

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Decreto Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se enmendada en la fecha de la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. **Reglamento de 2 de Abril y de 21 de Octubre de 1911.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, en mes pago adelantado. 6 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 20 »
A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 »

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez.

Ptas.

0.50

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta núm. 210 de 29 Julio.)

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Primero. Se considerará, á los efectos de la contribución territorial y en razón del incremento general de la propiedad, aumentados en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos á ella correspondientes. En relación con este aumento, se aplicarán los tipos de gravamen actualmente establecidos para la distribución del cupo por que contribuye dicha riqueza. El aumento prevenido en el párrafo anterior cesará para cada término municipal tan pronto como entre en vigor su avance catastral de la riqueza rústica ó tributaria urbana con arreglo á sus Registros de edificios y solares aprobados. Se dará preferencia en la comprobación á los Registros que no den un aumento del 25 por 100 en el líquido imponible. Las reclamaciones de agravio á que hubiere lugar se tramitarán conforme á las disposiciones vigentes. Los aumentos de riqueza que independientemente y á más del indicado 25 por 100 se descubran por declaración espontánea de los interesados, investigación administrativa ó denuncia particular, debidamente comprobada, serán eliminados del repartimiento general para la distribución del cupo de la contribu-

ción territorial y tributarán por el tipo uniforme del 18 por 100. En los casos en que habiéndose ordenado, conforme á las disposiciones vigentes, la revisión de un avance catastral por rústica ó urbana, estimase, además, el Gobierno, a propuesta del Ministro de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de éste hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarle así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente, á más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Segundo. Sufrirán también un recargo del 25 por 100 las percepciones del Tesoro por contribución territorial rústica correspondiente á los predios ó terrenos que se hallen improductivos ó cuyo aprovechamiento se limite á los productos espontáneos, á los dedicados exclusivamente á la caza y á la cestería ó recreo. Quedarán exentas de este recargo en su contribución territorial; primero, las fincas de caza, al fomento y explotación de arbolado; segundo, las dedicadas á la cría ó sostenimiento del ganado caballar ó de carne, leche ó lana; y tercero, las fincas de recreo cuya extensión no exceda de una hectárea y que además tengan construcción destinada á vivienda, no computándose la parte de ella dedicada á explotación agrícola ó ganadería. Este recargo gravará los bienes enumerados en el párrafo anterior, ya tributen por cupo, ya por cuota. En el primer caso, el recargo figurará también fuera de cupo.

Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, J. fes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander á veintiséis de Julio de mil novecientos veintidós. —YO EL REY.—El Ministro de Hacienda, Francisco Bergamín y García.

(Gaceta núm. 208 de 27 de Julio)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.675.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Automoviles

Don Juan Gómez, Administrador de la S. A. Alsina y Graells, ha presentado en este Gobierno instancia documentada solicitando la instalación de un servicio público para viajeros, entre Cartagena y Mazarrón.

Lo que á tener de lo prevenido en el apartado c) del artículo 3.º del Reglamento de 23 de Julio de 1918, se inserta en este periódico oficial. Murcia 22 de Julio de 1922.

El Gobernador,

El Marqués de Algara de Grés

Número 1.672.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Negociado de Carreteras.

Don Pedro Calderón y Ceruelo, Marqués de Algara de Grés, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por decreto de esta propia fecha, en cumplimiento del art. 13 y para los efectos del 14 del Reglamento de 10 de Agosto dictado para ejecución de la ley de Carreteras, he dispuesto instruir el oportuno expediente informativo del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Totana á Bullas por Aledo, señalando el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que los particulares y los pueblos interesados puedan presentar las observaciones que acerca de los objetos de la información se señalan en el ya referido art. 13 del Reglamento; para cuyo efecto queda de manifiesto el proyecto correspondiente en la Sección de Fomento de este Gobierno, sita en la Jefatura de Obras públicas todos los días hábiles de nueve á doce. Murcia 22 de Julio de 1922.

El Gobernador,

El Marqués de Algara de Grés

Quinta sección.

Número 1.689.

TESORERIA DE HACIENDA de la PROVINCIA DE MURCIA

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

Providencia:

No habiendo satisfecho sus cuotas por los conceptos de rústica, urbana, industrial y demás impuestos correspondientes al primer trimestre del corriente año, los contribuyentes de la Zona 4.ª, expresados en las oportunas relaciones formadas por cada uno de los pueblos de Lorca y Aguilas, dentro de los dos periodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos publicados en el Boletín Oficial de esta provincia y de la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de Recaudadores de 26 Abril de 1900, se dicta esta providencia declarando incursos á dichos contribuyentes en el recargo del 5 por 100 como primer grado de apremio, sobre el total importe del débito que marca el artículo 47 de la citada Instrucción, en la inteligencia de que si en el plazo de tres días á contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al segundo grado de apremio; haciendo entender al Agente ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe de recargo que cada deudor satisfaga.

Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, se hace entrega de la factura original con los recibos relacionados, al mencionado Agente ejecutivo, el cual firmará el recibo en el ejemplar que queda en esta oficina.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Murcia 28 de Julio de 1922.—El Tesorero de Hacienda, P. O., Juan Díez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Gallostra.

Número 1.620.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE CARTAGENA

Zapata Cuenca Miguel, domiciliado últimamente en esta ciudad, comparecerá en el término de seis días ante este Juzgado, para declarar como inculcado en causa por juegos prohibidos, instruida por este dicho Juzgado con el núm. 395 del año 1921, apercibido de que no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Cartagena 14 Julio de 1922.—Adolfo Serra.—El Secretario, Tomás López

INDICE

de las materias contenidas
en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes

de Julio de 1922

Día 1.º— Num. 154.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando que las prórogas concedidas á las Diputaciones en sus presupuestos cuando en un año económico hayan de regir los del anterior, son de aplicación á los Ayuntamientos.

—Otra del Ministerio del Trabajo aclarando la del 29 de Julio de 1922 respecto al modo de tramitar los expedientes para el nombramiento de Vocal técnico Médico de las Juntas provinciales de Reformas Sociales.

—Circular del Tribunal Supremo dando instrucciones para la aplicación del proyecto de la ley sobre Retiro Obrero.

—Anuncios de vacantes en la Escuela Industrial de Jaén y otra en la de Artes y Oficios de Palencia.

Quinta sección.—Relación de industriales de Cartagena cuyas cuotas de contribución se declaran fallidas.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el segundo grado de apremio á varios deudores por derechos reales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando al dueño de dos sacos de carbón que en la mañana del 17 de Junio fueron abandonados por dos individuos que los conducían en la Lonja de dicha ciudad.

—Requisitoria de dicho Juzgado contra Romero Eduardo, Piloto mercante en un barco inglés.

Día 3.—Num. 155

Primera sección.—Anuncio de una cátedra vacante.

—Ley estableciendo los derechos sobre el azúcar de fabricación nacional y la que se importe del extranjero.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando á López Jordán Buenaventura, Granados Navarro Antonio y Manuel Martínez Díaz.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Propiedades e Impuestos declarando fallidos á varios contribuyentes por transportes.

—Relación de industriales de Cartagena cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en Mayo de 1922.

—Edicto de la Alcaldía de Ricote sobre cobranza del primer trimestre del repartimiento general.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Almodóbar del Campo llamando á Martínez Salar D. Juan.

—Otro del de Cartagena llamando al estigo José Pérez.

Día 4.—Núm. 156.

Primera sección.—R. O. C. del Ministerio de la Guerra disponiendo los documentos que han de presentar los

Número 1.682.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE CARTAGENA

Requisitoria.

Mulero Hernández Juan, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de 29 años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado, para constituirse en prisión decretada por la Superioridad en causa número 29 de

padres ó tutores de los individuos menores que hayan ingresado en el Tercio Extranjero.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. José María Pardo López, para establecer en San Javier una Central productora de fluido eléctrico.

—Relación de licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Junio.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Riera Linares Jaime, Torres Pinar Antonio y Olivares Cerdá Rafael.

Quinta sección.—Edicto para notificar el segundo grado de apremio á desconocidos y ausentes de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón de estar terminado el repartimiento general de ganadería

—Otro de la de Totana sobre cobranza voluntaria del repartimiento municipal sobre utilidades.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca contra Jesús López.

—Requisitoria del de Hellín contra Pantoja Sánchez Juan.

Día 5.—Num. 157.

Primera sección.—R. O. del Ministerio del Trabajo dando instrucciones para que en el más breve plazo se constituya el Pleno y la Comisión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil sacando á concurso la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Cartagena.

—Otro de la Sección administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Diego González Larios para establecer un servicio de automóviles entre Yecla y La Encina.

Tercera sección.—Anuncio de la Universidad de Salamanca sobre concurso para cubrir las becas vacantes en varias facultades.

Cuarta sección.—Anuncio de la Sección de torpedos del Arsenal de Cartagena para cubrir una plaza de segundo Maestro en la Fábrica Nacional de Torpedos.

—Requisitoria llamando á Inieta García Miguel.

Quinta sección.—Relación de industriales de Cartagena cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral con relación de valores que se asignan á las tierras en el término municipal de La Unión.

—Providencia de apremio del Agente de la Zona 8.ª á deudores de varios partidos de Puente-Tocinos, Zaráiche y otros.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre expediente de declaración de ausencia de Ceferino López Roca.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á Soler García José.

Día 6.—Núm. 158.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra anunciando vacante una plaza de Auxiliar en los talleres del Cuerpo de Ingenieros.

—Anuncio de una cátedra vacante.

—R. O. del Ministerio del Trabajo aprobando el contador eléctrico de corriente continua tipo E. f.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para 1.ª subasta de

reparación de explanación y firme de los kilómetros 29 á 39 de la carretera del Puerto de la Losilla á Yecla.

1921; por auto fecha 5 de Julio de 1922.
Cartagen 23 de Julio de 1922.—El Juez de instrucción, Adolfo Serra.—El Secretario, P. H., Angel Canales.

Número 1.642.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE SAN JUAN

Requisitoria.

Reguena López Soledad (a) La Nena, natural de Hellín, hija de Lucio y de Antonia, domiciliada últi-

mente en Murcia, procesada en causa núm. 6 de 1919, por el delito de estafa, seguida ante este Juzgado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 18 de Julio de 1922.—El Secretario, P. H., Indro Saas.—V.º B.º: El Juez de instrucción, García Amorós.

—Otro del mismo Centro para adjudicación en pública subasta de las obras de explanación y de fábrica del trozo 1.º de la sección 3.ª del ferrocarril de Fortuna á Caravaca.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil nombrando en propiedad Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Yecla á D. Fulgencio Rentero Polo.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Ríos Ramos José.

Quinta sección.—Relación de industriales de varios pueblos cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Relación de valores unitarios de las tierras que se somete al examen de la Junta pericial del término municipal de Totana por el Servicio de Avance Catastral.

—Edicto para notificar el 2.º grado de apremio á desconocidos y ausentes de la Zona 8.ª

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Mula contra Rojo Gallego Pedro.

Día 10.—Num. 161.

Primera sección.—R. O. del Ministerio de Hacienda desestimando una instancia de la Cámara Agrícola de las Palmas resolviendo que los Recaudadores de Hacienda no puedan ser encargados de la recaudación de varios arbitrios especiales.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de las obras de explanación y fábrica del trozo 2.º de la sección 3.ª del ferrocarril de Fortuna á Caravaca.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas sobre solicitud de 20 pertenencias para la mina «Purísima Concepción» del término de Aguilas.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Pérez Alcaraz Francisco.

Quinta sección.—Anuncio del Servicio de Avance Catastral con relación de valores unitarios de tierras del término municipal de Totana.

—Edicto para notificar el 2.º grado de apremio á contribuyentes desconocidos y ausentes de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Distribución de fondos para el mes de Julio del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia de quedar expuesto al público un suplemento de crédito al presupuesto municipal ordinario.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula encargando la busca de aves y efectos sustraídos en la noche del 15 de Mayo á varios vecinos de Molina de Segura.

—Requisitoria del de Lorca contra Santiago Díaz Alfonso.

Día 11.—Num. 162.

Primera sección.—R. O. disponiendo se aplique el derecho reducido de 0'50 pesetas á las partidas de maiz que se encuentren en régimen de almacenaje á particular con arreglo al artículo 110 de la Renta de Aduanas.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil transcribiendo telegrama del Ministerio de Estado participando estar firmado el convenio con Francia que entrará en vigor el 15 del actual.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería apremiando á contribuyentes de la Zona 2.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en Junio de 1922.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial sobre interposición

de un recurso administrativo incoado por D. Clemente Zornoza Hernández, vecino de Alcantarilla.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Yecla para subasta de bienes de la testamentaria del Excmo. Sr. Barón del Solar de Espinosa.

—Otro del de Mula emplazando a San Nicolás Gomariz Pablo.

Día 12.—Num. 163.

Primera sección.—R. D. concediendo examinarse en Septiembre a los alumnos que no pudieron hacerlo en Junio por estar sujetos al servicio militar.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil para que los Alcaldes no degen de comunicar al Gobernador cuantos sucesos tengan lugar en su término municipal.

—Otra para que se proceda la busca y captura del presunto demente Juan Manuel Blanes Zayas, fugado del Manicomio provincial.

—Anuncio de la Jefatura de Minas solicitando 17 pertenencias para la mina «Pelavo» en término de Aguilas.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Murcia García Luis, Rafael Santos Guerra y Navarro Granados Antonio.

—Edicto del Comandante de Intendencia, Jefe de propiedades de la plaza de Cartagena, llamando por última vez a los propietarios colindantes con terrenos situados en Despeñaperros que han de ser deslindados é inscritos en el Registro de la propiedad.

Quinta sección.—Relación de industriales de Fuente-Alamo de Murcia cuyas cuotas se declaran fallidas por la Administración de Contribuciones.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral con relación de valores unitarios del término municipal de Aledo que se someten al examen de la Junta pericial.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a varios contribuyentes morosos.

—Edicto para notificar el 2.º grado de apremio a contribuyentes desconocidos y ausentes de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Junio.

—Distribución de fondos para el mes de Junio del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón de estar terminado el reparto del impuesto de consumos del extrarradio.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca contra Cortés Moreno Presentación

—Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales declarando deudores a las rentas de carnes a varios individuos que figuran en relación.

Día 13.—Num. 164.

Primera sección.—R. O. creando el «Carnet de identidad» para el personal del Cuerpo de Telégrafos.

—Otra autorizando la construcción de obras en el camino vecinal de Pacheco a la carretera de Albacete a Cartagena.

—Real decreto de Instrucción pública autorizando a los alumnos oficiales que pueden solicitar matrícula para examinarse en Septiembre a la vez que los alumnos libres.

—Anuncio de vacante de una Cátedra en el Instituto de Soria.

—Anuncio del Ministerio del Trabajo, Negociado de Almadrabas, para la tercera subasta del pesquero denominado «La Cruz».

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil ampliando el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Totana.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Navarro García Urbacu Damiel

Quinta sección.—Providencia de apremio contra deudores de la Zona 12.ª

—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Edicto para notificar providencia de apremio a contribuyentes de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre asunto de quintas de la primera sección de recluta.

Día 14.—Num. 165.

Primera sección.—R. O. del Ministerio de Fomento aclarando otra sobre la presentación de las gufas de sanidad y origen del ganado en las estaciones de embarque.

—Anuncio del Ministerio de Hacienda dando instrucciones para que se reciban en las Delegaciones del Ramo los cupones y títulos amortizados de la deuda al 5 por 100.

—Anuncio de vacante de una plaza de Profesor en el Instituto de Las Palmas.

—Otra para provisión en propiedad al turno de oposición libre, de una cátedra en la Universidad de Barcelona.

Segunda sección.—Anuncio de la Estación Sericícola de Murcia convocando para ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas.

Quinta sección.—Edicto para notificar de 2.º grado de apremio a contribuyentes desconocidos y ausentes de la zona 8.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Junio.

—Edicto de la Alcaldía de Mula de estar terminado el repartimiento general de utilidades.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena contra D.ª Antonia Pedreño Cobacho.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena contra Segundo Pollo Manuel y Villa Ortiz José, respectivamente.

Día 15.—Num. 166.

Primera sección.—Real decreto disponiendo las reglas que han de observarse para la rehabilitación de grandezas de España y títulos del Reino.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil encargando la busca de los menores José García García y otros.

—Edicto de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Pedro Campuzano Ballegas de establecer un servicio de viajeros en automóvil entre Blanca y Murcia

—Otro sobre solicitud por D. Pascual Lucas Conesa para establecer un servicio entre Balsicas y Los Alcázares por la Roda.

—Anuncio de la 6.ª Inspección de Montes para 4.ª subasta de espartos de los montes de Jumilla.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Molina de Segura con providencia de apremio a contribuyentes por débitos de reparto de consumos y otros.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Totana, sobre reclamación de cantidad por Jerónimo Martínez Canovas, contra Aurora Andreo Pallares y otros.

Día 17.—Num. 167

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de José Antonio García, de 17 años, de Molina de Segura y del demente Pedro Ruiz Iniesta.

—Notificación por la Jefatura de Minas de Murcia a D. Manuel García Balsalobre.

—Anuncio de la 6.ª Inspección de Montes para 4.ª subasta de espartos de los montes de Jumilla números 55 al 73

Cuarta sección.—Requisitoria contra Ros Valiente José.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a contribuyentes morosos.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca de estar expuesto al público el reparto girado por la Comisión administrativa de la hila de Puente del Caldo.

—Otro de la misma Alcaldía de estar expuesto al público el reparto girado por la Comisión administrativa de la hila de Miravete.

—Otro la de Molina de Segura de haber nombrado Recaudador ejecutivo para cobro de los débitos que resulten a favor del Municipio a D. Francisco Piñero Bernal.

—Otro de la de Bullas de estar terminado el repartimiento general.

Séptima sección.—Edicto del Obispado de Cartagena sobre solicitud de Don

Pedro Muñoz Muñoz, para conmutación de las rentas de una Capellanía fundada en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Yecla.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D.ª Elena Alonso Sánchez.

—Edicto de la Audiencia Territorial de Albacete, nombrando Juez municipal de San Javier y Fiscal municipal de Beniel.

—Otro de la misma Audiencia sobre renovación de Fiscales municipales y suplentes en varios pueblos de esta provincia.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «La Triple», requiriendo por segunda vez a varios accionistas para que hagan efectivos sus descubiertos.

Día 18.—Num. 168.

Primera sección.—Ley autorizando al Gobierno para proceder a la rectificación del proyecto de Convenio referente al paro forzoso adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo.

—Real orden excitando el celo de los Municipios para que por sus Peritos químicos para que en las fábricas de conservas de pescado no se use el vinagre artificial por ser notoriamente perjudicial para la salud pública.

—Otra del Ministerio de Fomento, disponiendo que la veda para las especies de pescado de agua dulce dé principio en 1.º de Marzo y termine en fin de Julio de cada año.

—Anuncio de vacantes de cátedras en los Institutos de Segovia, Reus y otros.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección de Obras públicas haciendo pública la solicitud de establecer una línea aérea conductora de fluido eléctrico desde Espinardo, que solicita Don José María Serra y Alonso.

—Otro de la Administración principal de Correos para contratar el servicio de conducción del correo en automóvil entre Cartagena y Fuente-Alamo de Murcia.

—Edicto de Obras públicas de estar liquidadas las obras de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Blanca a su estación por el contratista D. José Bruno Banegas.

Cuarta sección.—Edicto del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, llamando a Cecilio Rosa Campillo

Quinta sección.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda a contribuyentes de la zona 10.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Totana sobre declaración de herederos de Josefina Hernández González, cuya herencia solicitan sus hermanos.

—Otro del Juzgado de Lorca sobre inscripción de dominio de cabida de exceso de una finca, solicitado por Don José Abellán Osete.

—Cédula de citación por el Juzgado de Cartagena para que comparezca a declarar Juan García García y otros.

Día 19.—Num. 169

Primera sección.—R. O. del Ministerio de la Guerra, abriendo concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza generosamente ofrecidos por sus Directores para instrucción a los huérfanos de militares.

Segunda sección.—Anuncios de la Sección administrativa de Obras públicas para establecer líneas de viajeros públicas en automóvil entre Los Nietos y las estaciones férreas de los Blancos y el Estrecho; San Pedro del Pinatar y Murcia y Molina de Segura y Murcia.

—Anuncio de la 6.ª inspección de Montes para tercera subasta de espartos de los montes de Blanca.

—Otro id. id. de los montes números 43 y 45 al 49 de los montes de Ojeza.

Octava sección.—Requisitoria contra Rafael Santos Guerra.

Quinta sección.—Providencia de apremio a contribuyentes de las Zonas 5.ª, 10.ª y 8.ª

Séptima sección.—Edicto del Obispado de Cartagena sobre conmutación

de bienes de una Capellanía que solicita D. Juan Martínez Ponce.

—Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales con nombramiento de Auxiliares para la recaudación de los mismos.

Día 20.—Num. 170.

Primera sección.—Ley ratificando el proyecto de convenio concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

—R. O. concediendo el ingreso en inválidos al Capitán de Infantería Don Antonio Morales Parra.

—Otra resolviendo instancia de varios Registradores de la propiedad en el sentido de que se reforme el R. D. de 7 de Junio último, según solicitan.

—Anuncio de la Dirección general de los Registros y del Notariado relativo a las operaciones que han de verificarse para cubrir las Notarías vacantes y que vaquen hasta el fin del concurso.

Segunda sección.—Anuncio de la Secretaría del Gobierno civil de haberse remitido a la Superioridad un recurso de alzada contra providencia de dicho Gobierno por el Procurador D. Manuel Crespo.

—Otro de la Sección administrativa de Obras públicas con relación nominal de propietarios interesados en la expropiación que ha de hacerse para construcción de acceso a la estación de Albudeite.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Otro de la Comandancia militar de Marina del Ferrol con rectificación a relación de inscriptos que aparece publicada en el Boletín correspondiente al 6 de Junio.

—Requisitoria llamando al fogonero José Busto Peña.

Quinta sección.—Edictos con providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 4.ª y 8.ª

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial haciendo saber los individuos que han sido admitidos a opositar la plaza de Vicesecretario de la misma.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando a Torres Contreras Bartolomé.

Día 21.—Num. 171.

Primera sección.—Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia interesando relación detallada de las viviendas ocupadas por funcionarios de las Audiencias ó Juzgados que no se ajusten a los términos del art. 2.º del R. D. de 3 de Mayo de 1913.

—Otra del Ministerio del Trabajo convocando a concurso para proveer una plaza de Ayudante 1.º Oficial de Administración de 1.ª clase en el Cuerpo Auxiliar de Minas.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de la presunta demente Rita Heruández Arce.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas sobre instancia presentada por D. Antonio Marín Medina pidiendo la legalización de unas obras que tiene ejecutadas en una finca de supropiedad titulada «Huerta del Ahad».

—Otro de la Administración principal de Correos sacando a subasta el servicio de conducción del correo en automóvil entre Calasparra y Letur, sirviendo a Socobas, Jerez, Las Murtas y Los Olmos.

—Otro de la 6.ª Inspección de Montes para terceras subastas de aprovechamiento de espartos de los montes de Calasparra y Villanueva y Ojós.

Tercera sección.—Edicto de la Comisión provincial con el precio medio de los artículos de consumo facilitados a las fuerzas del Ejército en el mes de Abril último.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de las escopetas ocupadas por infracción a la ley de Caza.

—Requisitoria contra José Vera Martínez.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de las Zonas 3.^a, 6.^a y 9.^a

Día 22.—Num. 172.

Primera seccion.—R. O. del Ministerio de la Guerra ordenando la baja de varios individuos ingresados como voluntarios en el Tercio de Extranjeros.

—Otra del Ministerio del Trabajo prorrogando hasta el 15 del actual el plazo que por R. O. de 30 de Junio último se señaló para las propuestas y designaciones relacionadas con la constitución del pleno y de la Comisión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria.

—Anuncio de la Compañía de Seguros haciendo saber a los asegurados en «La Mutuelle de France et des Colonies» que esta entidad ha manifestado ser completamente ajena a la propaganda que por un grupo de sus asociados se verifica a favor del «Banco de La Unión, Sociedad Cooperativa de Crédito».

Segunda seccion—Estado del movimiento de población ocurrido en el mes de Febrero.

—Circular del Gobierno civil convocando a la Diputación provincial a la reunión ordinaria para el 1.^o Agosto.

—Otra de quedar abierta la caza de palomas, tórtolas y codornices desde 1.^o de Agosto.

—Anuncio de la 6.^a Inspección de montes para tercera subasta de espartos de los montes de Jumilla números 90, 91, 95 y 98 del Catálogo.

—Otro de la Universidad Literaria de Murcia de quedar abierta la matrícula durante el mes de Agosto, de la enseñanza no oficial, para los exámenes de Septiembre.

Tercera seccion.—Precios medios de artículos de suministros a los pueblos de esta provincia durante el mes de Mayo último.

Cuarta seccion.—Requisitorias contra Rafael Santos Guerra y Muñoz Baños Joaquín.

—Edicto de la Capitanía general del Departamento de Cartagena sacando a concurso la plaza de Médico provisional para el servicio de guardias en el Hospital de Marina.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos dando traslado a un oficio de la Dirección general con instrucciones para la aplicación del Decreto ley de 3 de Mayo de 1917 que declaró en suspenso los efectos de las leyes desamortizadoras

—Providencia de apremio contra contribuyentes de la Zona 4.^a

Octava seccion.—Anuncio del Juzgado de primera instancia de Lorca con relación de asuntos cuya inutilización ha sido declarada por la Junta para el expurgo de legajos.

—Otro del de instrucción de Chinchilla haciendo saber que la Audiencia de Albacete ha sobreseído provisionalmente el sumario núm. 14 de 1921 dejando sin efecto el procesamiento de Juan Martínez García.

Día 24.—Núm. 173.

Primera seccion.—Ley autorizando a la Caja Central de Crédito Marítimo para emitir pólizas de 10 y 25 céntimos una, 5 y 10 pesetas que llevarán el nombre de dicha entidad.

—R. O. disponiendo que el párrafo 2.^o de la R. O. de 9 de Junio de 1913 quede redactado como se indica.

—Anuncio del Ministerio del Trabajo haciendo saber que se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» el pliego de condiciones para la tercera subasta del pesquero de almadraba denominado «La Cruz».

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre instancia presentada por D. Agustín Carlos Roca solicitando establecer un servicio público de auto-móviles para viajeros entre la estación de Pacheco y los Alcázares.

—Otros de la Jefatura de Obras públicas para subasta de las obras de acopios para conservación de firmes de las carreteras de Yecla a la de Monóvar al Pinoso kilómetros 1 al 5; Albacete a Cartagena, kilómetros 146 al 150, y Albacete a Cartagena, kiló-

metros 105, 106, 113, 114, 115, 126 y 127.

—Otro de la 6.^a Inspección de Montes para 3.^a subasta de espartos de los montes de Jumilla números 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 97, 100 y 101 del Catálogo.

Quinta seccion.—Providencia de apremio contra contribuyentes de la Zona 8.^a

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre expediente incoado por D. José Hernández Mora, para poder usar como un solo apellido él y sus descendientes legítimos los dos citados de Hernández Mora.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena contra Juan Ojeda Bouser, marinero, natural de Canarias.

Día 25.—Num. 174

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación que varios funcionarios de Orden público sufran examen para que se les reconozca el derecho de consolidar en propiedad el cargo que desempeñan.

—Otra del Ministerio de Hacienda resolviendo reclamaciones hechas por Corporaciones y entidades Mercantiles sobre los perjuicios que les ocasionan las Reales órdenes de 29 y 31 de Mayo y 3 de Junio estableciendo un recargo sobre los derechos arancelarios.

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de Obras públicas para subastas de las obras de acopios para conservación del firme de las carreteras de Murcia a Puebla de Don Fadrique, kilómetros 1 al 3, 5 al 7 y 24 al 27; de Cartagena a Mazarrón, kilómetros 18 al 25, y de Caravaca a Aguilas, kilómetros 32 al 39 y 47 al 50

Cuarta seccion.—Requisitorias contra Miguel Hernández Cortés y Cortés García Cristóbal.

Quinta seccion.—Edicto para notificar el 2.^o grado de apremio a contribuyentes de la zona 8.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia nombrando a D. Enrique Mena Javaloy recaudador ejecutivo del repartimiento general de utilidades.

—Anuncio de la Sociedad anónima «Uranos» (en liquidación) convocando a junta de acreedores.

Día 26.—Num. 175.

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Sanidad convocando a nuevo concurso para cubrir vacantes de los cargos de Médicos Bacteriologos.

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de Obras públicas para subastas de las obras de acopios para conservación del firme de las carreteras de la estación de Archena al Pinoso, kilómetros 30 al 37; Palmar a la de Cieza a Mazarrón, kilómetros 4 al 12 y Murcia a Granada, kilómetros 52 al 60.

Quinta seccion.—Anuncio de subasta de varias fincas de D. Pedro Sánchez Hernández, por la recaudación de contribuciones de la zona 10.^a

—Edicto para notificar el 2.^o grado de apremio a contribuyentes de la zona 8.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Archena para concurso de adquisición de terrenos donde emplazar un nuevo Cementerio.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla con relación de los jornales invertidos en la semana del 17 al 22 de Abril.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sacando a pública subasta una finca según lo acordado en auto de juicio ejecutivo instado por D.^a Dolores Martínez Moya y D. Joaquín Martínez y Martínez, contra la herencia yacente de D.^a Angeles Zubillaga Zavarro.

—Cédula de citación contra José Goldero Alvarez (a) Gitano y requisitoria contra Valero Montes Ricardo.

Día 27.—Núm. 176

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Administración, disponiendo que todas las instituciones benéficas que no estén exceptuadas de la obligación que les impone el artículo 100 de la Instrucción de Bene-

ficencia de 14 de Marzo de 1899 presenten el presupuesto de ingresos y gastos el que regule la vida económica de las mismas.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil haciendo saber que el 1.^o de Agosto próximo se verificará el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo del año actual.

Anuncios de la Jefatura de Obras públicas sacando a subasta las obras de acopio para conservación del firme de las carreteras de la estación de Santomera a la de Archena al Pinoso, kilómetros 11 al 16 y del Puente Nuevo a la carretera de Torrevieja a Balsicas kilómetros 13 al 22.

Tercera seccion.—Relación de mozos del reemplazo de 1922 y Caja de Murcia, declarados prófugos.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a contribuyentes morosos.

—Edicto notificando el 2.^o grado de apremio a contribuyentes de la zona 8.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el mes de Octubre de 1921.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sacando a subasta varias fincas según lo acordado en autos de juicio ejecutivo instados por la Compañía de Ensanche y Urbanización de Cartagena contra D. Leopoldo García Arzola.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, La Catedral y Cartagena, contra Alcaraz López Francisco, D. Pedro Navarro, Rosique Echenique Federico y Valero Montes Cristóbal.

Día 28.—Num. 177

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre examen que ha de sufrir varios funcionarios del Cuerpo de Orden público, que se inserta para verificar errores padecidos en la publicada en la «Gaceta» de 23 del actual.

—Otra del Ministerio de Instrucción pública, autorizando para que funcione legalmente la Asociación de Maestros Nacionales del partido de Caravaca (Murcia).

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas para subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Cieza a Mazarrón, kilómetros 40 al 46.

Tercera seccion.—Relación de mozos comprendidos en el reemplazo de 1922, pertenecientes a la Caja de Murcia que han sido declarados prófugos.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia para concurso de adquisición de una casa para cuartel de la Ronda de La Unión que tenga local para oficinas de la 2.^a Compañía y otras dependencias.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda con providencia de apremio a contribuyentes morosos de La Unión y Cartagena.

—Edicto para notificar el segundo grado de apremio a contribuyentes de la Zona 4.^a

—Otro id. id. a contribuyentes de la Zona 8.^a

Sexta seccion.—Relación de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Abanilla en la semana del 17 al 22 de Abril.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena contra Mora Fernández Alfonso y González García Juan.

Día 29.—Num. 178.

Primera seccion.—Ley modificando el párrafo 2.^o del art. 1.^o de la Ley de 8 de Julio de 1898 autorizando la constitución de las Comunidades de Labradores.

—Real orden disponiendo que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que tengan solicitadas concesiones de ferrocarriles, tranvías u otras obras públicas, presenten en el plazo de dos meses escrito haciendo renuncia expresa de su condición de peticionarios.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras pú-

blicas sobre solicitud de D. Juan Gómez, para instalación de un servicio público de automóviles para viajeros entre Murcia y Caravaca.

—Otro haciendo saber se ha mandado instruir el oportuno expediente informativo del trozo 2.^o de la carretera de tercer orden de Lorca a la de Gehén a la Paca sección de Lorca a los Baños de Fuensanta.

—Otro de notificación del decreto dictado en el expediente de intrusión de labores de las minas «Lo Veremos» y Demasia a «La Ocasión» ambas en término de La Unión.

Tercera seccion.—Relación de los mozos del reemplazo de 1922 pertenecientes a la Caja de Cartagena, declarados prófugos.

Cuarta seccion.—Anuncio del Arsenal del Ferrol para cubrir varias plazas de operarios en el ramo de Ingenieros.

Quinta seccion.—Anuncio del Servicio del Avance Catastral haciendo saber se han aprobado las características catastrales del término municipal de Mazarrón.

—Edictos con providencia de apremio a contribuyentes de las Zonas 4.^a y 8.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Abarán de estar aprobado y expuesto al público el plano parcelario de alineación de la calle de Salmerón.

—Relación de jornales invertidos por la Alcaldía de Abanilla.

—Anuncio de la Alcaldía de Pliego de hallarse vacante la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado de primera instancia de Ronda sobre expediente instruido a instancia de D. Rafael Gutiérrez y García, solicitando se le conceda a él y sus hermanos usar como un solo apellido los dos del padre que son Gutiérrez del Alamo.

—Otro del Juzgado municipal de San Juan sacando a pública subasta un par de novillas propiedad de José Romero Pardo.

—Requisitorias de los Juzgados de San Juan y Cartagena contra Guirao López Rafael, García González Antonio y López Pérez Soledad.

—Cédula de ofrecimiento de causa por el Juzgado de instrucción de Cieza a Bartolomé Rubira Ribara, vecino de Abanilla.

—Otra de emplazamiento del Juzgado de instrucción de Linares contra los procesados Antonio García García y José Martínez López.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Hellín llamando a los que conozcan a Rufino Sánchez Quílez y puedan facilitar datos relacionados con la muerte del mismo que fué hallado cadáver a la sombra de una higuera en lugar próximo a la margen izquierda del río Mundo.

Día 31.—Núm. 179.

Primera seccion.—Ley aumentando en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos a ella correspondientes.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Juan Gómez, para instalación de un servicio público de automóviles para viajeros entre Cartagena y Mazarrón.

—Otro haciendo saber se ha mandado instruir el oportuno expediente informativo del trozo 2.^o de la carretera de tercer orden de Totana a Bullas por Alédo.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda con providencia de apremio a contribuyentes morosos de Lorca y Aguilas.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de San Juan llamando a Requena López Soledad (a) La Nena.

—Otra del de Cartagena llamando a Mulero Hernández Juan.

—Edicto del mismo Juzgado citando a Zapata Cuenca Miguel.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.



HOJA OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

correspondiente al Lunes 31 de Julio de 1922

Ministro Gobernación á Gobernador.
Noticias oficiales de Marruecos.

Madrid 31 á las 2.

Comunica el Alto Comisario desde Tetuán, á las dos del día de ayer, que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache. No se señala en la situación política nada digno de mención.

En el territorio de Melilla y en las proximidades de Tisingart fueron encontrados los restos de un cadáver, al parecer, perteneciente al Regimiento de Melilla, habiéndosele dado sepultura en la misma posición.

Según comunica el Comandante General, se reciben noticias nuevas de Uarga, relatando que sigue la lucha sostenida entre Amar Hamido y Sidi Mohand Abd-el-Krim, pareciendo confirmarse la derrota sufrida por éste y las numerosas bajas que ha tenido, como asimismo el material de guerra que se vió precisado á abandonar en su huida hacia los límites de Beniurriaguel.

El partido de Amar Hamido, apoyado por Xerif Abd-el-Malek y las kábilas de Uarga de Hach Rekkich de Gueznaya, es cada vez más numeroso.

Sigue siendo la situación de Abd-el-Krim muy crítica, pues además del revés sufrido combatiendo con aquellas kábilas, de las que proyectaba traer contingentes para unirlos á Haroz contra nuestro frente.

En las kábilas del Rif Oriental ha decaído su prestigio, como lo demuestra el hecho de no haber conseguido que acudieran en su auxilio sino pequeños grupos de algunas de estas kábilas.

Anoche se continuó haciendo la aguada del Peñón de Vélez, sin novedad.

En el ataque á la posición de Ketz-el Hail el día 25 del actual, de que di cuenta á V. E., resultaron muertos los soldados de Cazadores de Cataluña José Expósito San Bartolomé y Julián García Peñón, según comunica el Jefe de su Cuerpo.

No acusan novedad las noticias recibidas de provincias.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.

